



# **ESTRUCTURA DE LA SIGNIFICACIÓN Y NIVELES**



# INTRODUCCIÓN

- Luego de conocer las unidades mínimas de sentido llamados semas. Ahora veremos las relaciones sintácticas establecidas entre los elementos del componente morfológico.

Las relaciones sintácticas fundamentales que pueden presentarse entre términos sémicos del nivel profundo son los siguientes:

- **Relaciones de Contrariedad,**
- **Relaciones de Contradicción**
- **y relaciones de implicación simple.**

# LA CONTRARIEDAD

□ Hemos visto que lo que define un **sema** es su valor diferencial. Se distingue y se entiende un sema cuando se percibe su relación de  **semejanza y diferencia**  con otro sema. /Masculino/ y /Femenino/ son semas conectadas por el eje de la sexualidad y separados por la posición que ocupan en los extremos de dicho ejemplo. Es decir, se establece entre ellos una relación de conjunción y de disyunción simultáneamente. Toda disyunción opera siempre cierto grado de conjunción entre los términos separados. El grado de conjunción que conecta dos semas está dado por el **eje sémico**:

□ /masculino/ - - - - - /femenino/ **eje sémico**

# LA CONTRARIEDAD

- Entendemos por **eje sémico** la **relación binaria** que se establece entre dos semas en el nivel profundo del plano del contenido. El eje sémico, por consiguiente, constituye *la estructura elemental de la significación*. No existe ni puede existir significación sin estructura. Y dentro de las estructuras de la significación, la menor, la mínima, es el eje sémico.
- La captación de un sema obliga siempre a la inteligencia y comprensión del sema que se le opone: Así, entendemos /blanco/ por oposición a /negro/, /poco/ por oposición a /mucho/, /alto/ por oposición a /bajo/, y a la inversa, en cada caso.

# LA CONTRARIEDAD

□ Tal vez porque el cerebro humano requiere del binarismo como de un operador básico para sus operaciones de inteligencia, o tal vez, porque la sociedad condiciona el aprendizaje, desde la tierna infancia, por parejas de nociones o palabras. De este modo, **el binarismo** es una regla de construcción de modelos, y también una regla de organización del sentido, con vistas a su manifestación e intelección: una regla, de organización a nivel de la forma de contenido

# LA CONTRARIEDAD

□ La relación de oposición que se establece entre dos semas es una relación de contrariedad. La relación de contrariedad implica una doble orientación entre los términos contrarios:

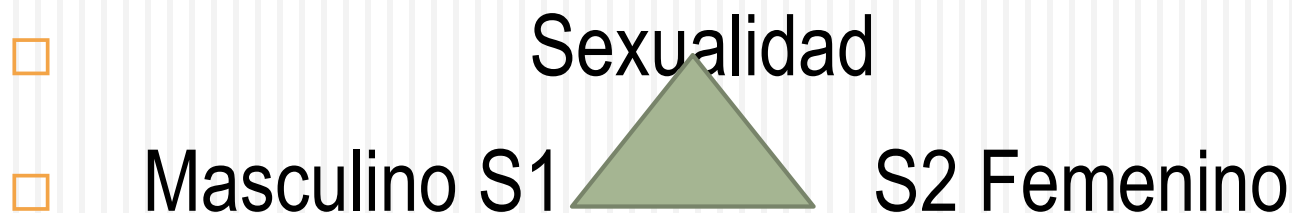
S1 -----> S2    es diestro → usa la derecha

S1 <----- S2    es diestro ← usa la derecha

□ lo cual significa que la presencia de un sema remite a su contrario y viceversa. Es una relación sintáctica entre semas.

# LA CONTRARIEDAD

□ La relación conjuntiva que genera el eje sémico da origen a una unidad integradora superior denominada categoría sémica. Una categoría sémica es una estructura que integra siempre dos unidades y que da cuenta tanto de su conjunción como de su disyunción. El eje sémico /masculino/ - - - /femenino/ está contenido en la categoría sémica de /sexualidad/:



# LA CONTRARIEDAD

- Algunas distinciones metodológicas:
- **Eje sémico**: relación elemental ente semas contrarios.
- **Eje semántico**: relación de oposición en el nivel de manifestación, denominado por Greimas “nivel semántico global” que nosotros entendemos vinculado a las oposiciones clasemáticas, como:
  - /animal/ - - - - - /humano/
  - /continuo/ - - - - - /discontinuo/ etc.
  - y que da origen a las oposiciones semémicas, del tipo:
    - /vida/ - - - - - /muerte/
    - /día/ - - - - - /noche/      /tierra/ - - - - - /cielo/ etc.



# LA CONTRADICCIÓN

□ La negación de /alto/ no es /bajo/, pues en ambos casos se trata de posiciones en un mismo eje sémico, con la particularidad de que estas dos posiciones son extremas, y dan lugar a una oposición de la que surge el sentido. La negación de /alto/ es, más bien, la ausencia de ese sema.

□ La relación de:

S1 — S1

S2 — S2 constituye una relación de contradicción.

En el caso de los semas anteriormente considerados tenemos:

□ /negación-de-alto/ como contradictorio de /alta/

□ y /negación-de-bajo/ como contradictorio de /bajo/.

# REPASANDO: LA CONTRARIEDAD

- Es la relación de oposición que se establece entre dos semas.

La relación conjuntiva que genera el eje sémico da origen a la categoría sémica.

- Eje sémico: Unidad mínima de la estructura de la significación.

Relación hiponímica: Semas- Categoría sémica.

Relación hiperonímica: Categoría sémica - semas.

# LA CONTRARIEDAD

- Escuela de Greimas:
  - **Eje sémico**: Relación entre semas contrarios.
  - **Eje semántico**: Oposiciones clasemáticas.
  - **Categoría sémica**: Articulación de los semas que componen un eje sémico.
  - **Categoría semántica**: Articulación de clasemas que componen un eje semántico.

# LA CONTRADICCIÓN

- La ausencia de un sema, lo que da lugar a una oposición de semas de la que surge el sentido.
- alto ----- no alto,      bajo----- no bajo.
- Alto y bajo pertenecen al mismo eje sémico teniendo como categoría sémica: estaturas o medidas.
- Este se caracteriza por tener una barra continua colocada sobre toda expresión.

# LA CONTRADICCIÓN

- Los dos semas resultantes de la relación de contradicción guardan entre sí la misma relación que sus homólogos términos positivos, es decir, una relación de contrariedad, llamada, en este caso, **Subcontrariedad**, y sus términos, subcontrarios. Así:

- /bajo/ — /alto/

- /femenino/ — /masculino/

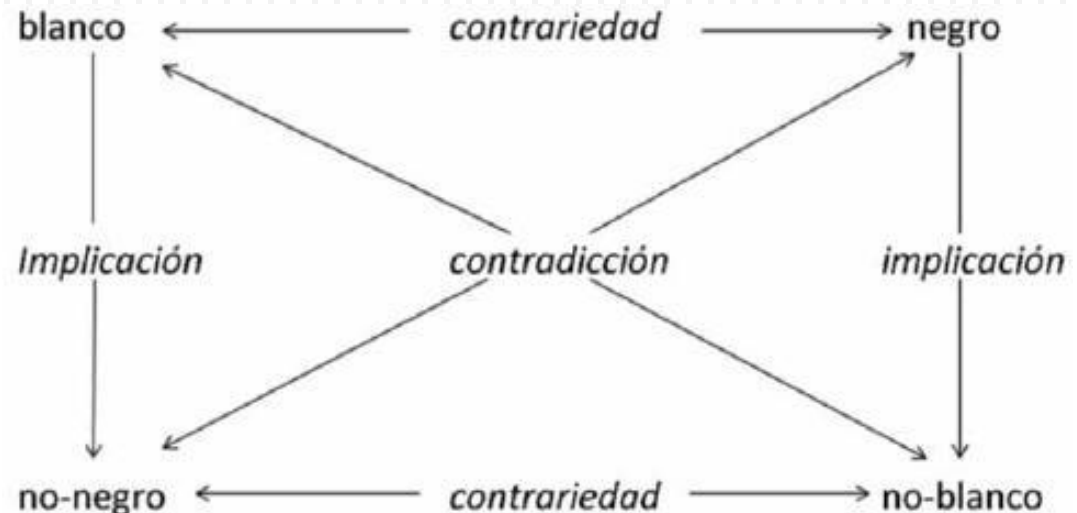
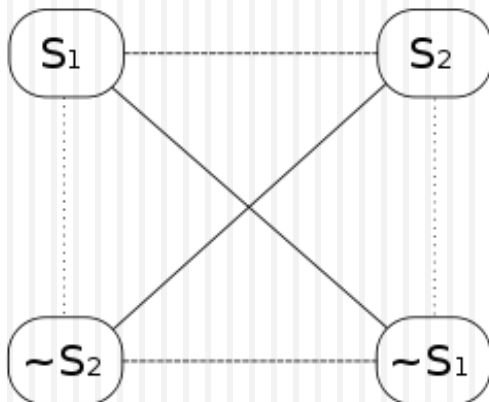
- —S1  —S2

Sexualidad

Asexualidad

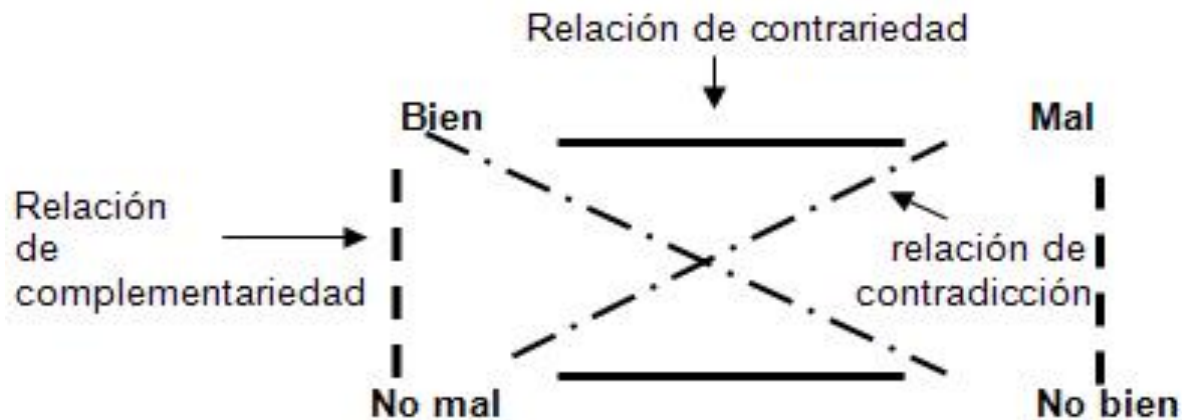
# CUADRADO SEMIÓTICO

- La afirmación y la negación son dos posiciones discursivas pero también se puede dar cuenta de dos más, dos diferentes, una de la que afirma y otra de la que niega, ésta última complementaria de la afirmada.

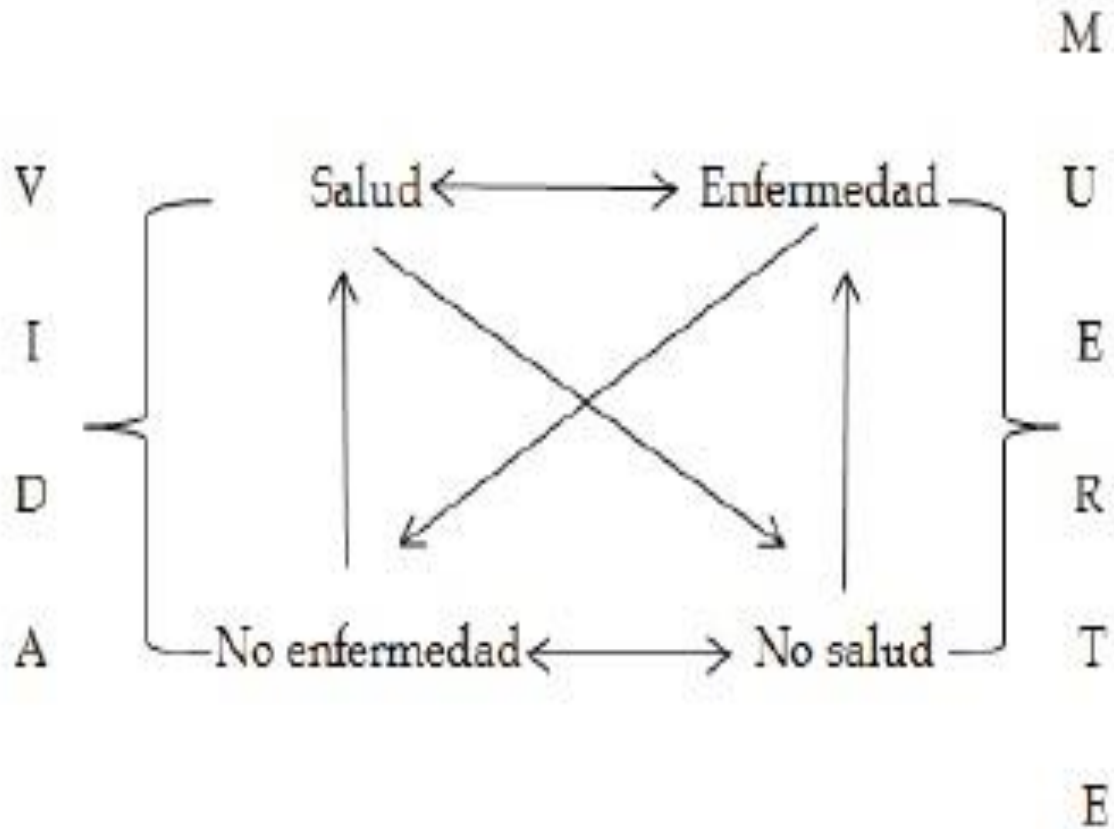


# CUADRADO SEMIÓTICO

- Siguiendo la lógica semiótica articulada en torno a la negación activa y pasiva de la participación, cuatro son las posiciones que tienen lugar: el Bien, el Mal (que es contrario del primero), el No bien (que es diferente del primero) y el No mal (que es complementario del primero).

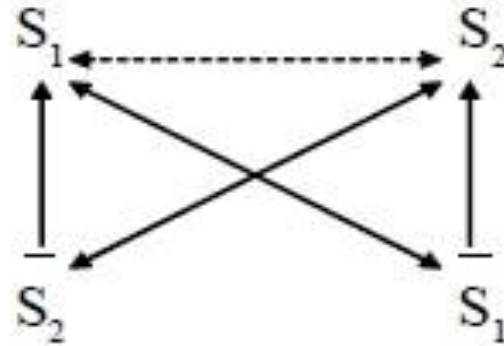


# CUADRADO SEMIÓTICO





# CUADRADO SEMIÓTICO



donde:



relación de contradicción



relación de contrariedad



relación de complementariedad

# REGLAS DE COMBINACIÓN

- El paso del nivel profundo al nivel superficial de la significación es posible en base a la combinación de unidades del nivel profundo que dan por resultado la **manifestación** del sentido. Los semas y los clasemas del nivel profundo no son **visibles** por si mismos; solamente aparecen en el nivel superficial del plano del contenido a través de la manifestación de sus virtualidades inmanentes.

# REGLAS DE COMBINACIÓN

- Las posibilidades de combinación entre los tipos de semas que hemos descubierto no son muchas, ya que estas unidades sémicas son solamente dos: semas nucleares y clasemas. La combinación de semas nucleares entre sí no permite la manifestación del sentido; lo único que podemos obtener con esta operación es complejizar el núcleo sémico primitivo con la adición de nuevos semas nucleares. Para que el sentido se manifieste en superficie, es preciso combinar un sema nuclear con un clasema, cuando menos. Esta operación solamente es posible colocando los lexemas en contexto. Con la combinación entre unidades mínimas de la significación se obtiene una unidad del nivel superficial denominada semema

# SEMEMAS

- Hemos dicho que la colocación en contexto de un semema origina un semema al relacionar un sema nuclear, o un núcleo sémico complejo, con un clasema o sema contextual. Así, el vocablo “operación” al figurar en un contexto como:
  - El doctor practico una operación
  - da origen al semema /Cirugía/; es decir, “operación” funciona en este contexto como “operación quirúrgica”. Al núcleo sémico del lexema “operación”; que comprende los semas nucleares:
    - /actividad/ + /transformación/
    - se ha integrado el clasema: /quirúrgico/
    - con lo que se ha ajustado el sentido correspondiente a la aceptación /Cirugía/

# SEMEMAS

- Los sememas son, pues, esos “efectos de sentido” que están determinados por el contexto a partir de las figuras nucleares de los lexemas y que reconocemos habitualmente como acepciones de las palabras, tal como las presentan los diccionarios.
- Greimas (1966: 45) define el semema como la combinación de un núcleo sémico y de un clasema y le otorga la siguiente formulación simbólica:
- Semema:  $S_m = N_s + C_s$

# SEMEMAS

- Los otros semas nucleares del núcleo sémico (Ns) de “operación”, combinados con clasemas pertinentes, pueden dar lugar a diferentes sememas, tales como:

<b>CONTEXTO</b>	<b>CLASEMA</b>	<b>SEMEMA</b>
Excelente operación financiera	Económico	Negocio
Operación Ayacucho	Militar	Maniobra

# SEMEMAS

- **El semema** es, pues, cada una de las acepciones que la palabra (lexema) adquieren los diversos contextos en los que interviene.

CONTEXTO	CLASEMA	SEMEMA
Caballo-cuerda-jinete	Equitación	Bridas

# METASEMEMAS

- Los metasememas no son articulaciones de sememas, como pudiera pensarse. Son, más bien, articulaciones de clasemas, que dan por resultado unidades de un nivel jerárquico superior respecto de otros clasemas a los que articulan como categorías clasemáticas, según se puede apreciar en el siguiente esquema:
- NATURALEZA: Mineral, vegetal, animal
- ARTES: literatura, historia, pintura, escultura



# METASEMEMAS

- Los metasememas no son articulaciones de sememas, como pudiera pensarse. Son, más bien, articulaciones de clasemas, que dan por resultado unidades de un nivel jerárquico superior respecto de otros clasemas a los que articulan como categorías clasemáticas, según se puede apreciar en el siguiente esquema:
- NATURALEZA: Mineral, vegetal, animal
- ARTES: literatura, historia, pintura, escultura

